



PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON MANUEL MARISCAL ZABALA, DON VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL y DON JOSÉ MARÍA FIGAREDO ALVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en la disposición adicional quinta del Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan a la administradora única provisional de la Corporación de Radio y Televisión Española, SA la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

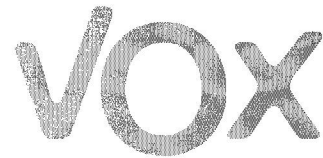
ÚNICO.- El pasado 2 de febrero de 2021, la Corporación RTVE anunció el estreno de un nuevo programa: “Objetivo Igualdad”. La propia empresa de radiotelevisión pública de titularidad estatal describió esta nueva oferta como:

“Un espacio semanal de 15 minutos de duración que pretende poner esas barreras de manifiesto, mostrar los estereotipos sexistas; las brechas de género en puestos de poder y decisión -el techo de cristal, el suelo pegajoso-, en salarios, las profesiones



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

masculinas o femeninas... El programa también dará visibilidad a colectivos de mujeres con problemas o circunstancias específicas que, habitualmente, no encuentran espacio en los medios”¹

Dña. Carolina Pecharromán de la Cruz, editora de Igualdad de TVE, dirige este proyecto con el fin de “*desterrar el sexismo de nuestra sociedad*”. Una programación “*feminista*”, en palabras de la propia señora Pecharromán de la Cruz,

“(...) porque el feminismo busca la igualdad y quiere desmontar los estereotipos sexistas que están incrustados en nuestra sociedad. Cada uno de esos estereotipos malditos tiene consecuencias muy reales, como el que adjudica a las mujeres el papel fundamental de madre y cuidadora. En ese tema se centra el primero de nuestros reportajes porque provoca mil problemas laborales, diferencias salariales o discriminaciones a la hora de contratos o ascensos”².

En atención a lo expuesto, se formula la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Qué órgano colegiado aprobó el espacio “Objetivo Igualdad”?

¹ <https://www.rtve.es/rtve/20210202/pilar-requena-frente-documentos-tv-carolina-pecharroman-nuevo-espacio-igualdad/2071905.shtml>

² <https://www.rtve.es/noticias/20210204/objetivo-igualdad-desmontar-estereotipos-sexistas-visibles-mujeres/2071992.shtml>

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 03 de marzo de 2021.

V^oB^o D^a Macarena Olona Choacán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

D. Manuel Mariaca Zabala.

Diputado GPVOX.

D. Víctor Manuel Sánchez del Real.

Diputado GPVOX.

D. José María Figaredo Álvarez-Sala.

Diputado GPVOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_001787

C.DIP 96295 03/03/2021 13:14